



**SACHATECH**

SACHATECHNOLOGY MULTISERVICIOS Cía. Ltda.

Sacha, 01 de Abril del 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

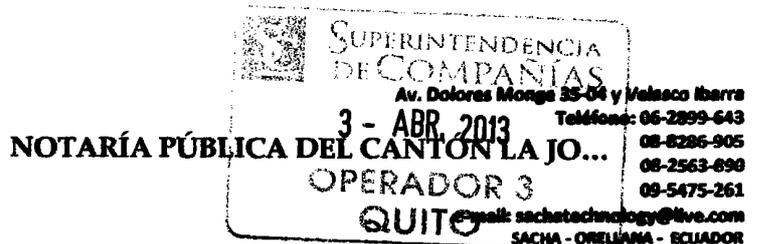
AUTORIZACION:

Yo, García Silva Ángel Lorenzo, en mi calidad de Gerente General de la Compañía SACHATECHNOLOGY MULTISERVICIOS CIA LTDA. con número de expediente 161137, autorizo al señor Luis Alejandro Montalvo Yamberla, portador de la cédula de ciudadanía No. 170936667-6, para que realice los trámites necesarios a fin de actualizar los datos de mi representada en la Superintendencia de Compañías. Para lo cual adjunto la documentación solicitada.

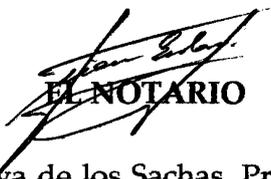
Atentamente,

García Silva Ángel Lorenzo

GERENTE GENERAL



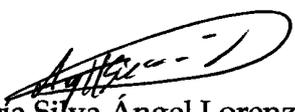
...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy uno de Abril del año dos mil trece, a las dieciséis horas cincuenta minutos, en dos originales.- Certifico.-

  
EL NOTARIO



**Reconocimiento de firmas:**

En la ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día uno de Abril del dos mil trece, a las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos. Ante mí, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, comparece el señor **GARCÍA SILVA ÁNGEL LORENZO**, portador de la cédula de ciudadanía número 1707446926, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en esta Ciudad y Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana. Legalmente capaz y por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, pues me ha presentado sus documentos de identidad y me solicita proceda al reconocimiento de su firma y Rúbrica puesta en el documento que antecede. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de este reconocimiento de su firma y de su obligación de decir la verdad, con juramento, procede libre y voluntariamente y manifiesta, en forma independiente, que la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, es la suya personal, que la usa en todo documento público y privado. Leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. Reconocimiento de firmas que procedo a realizar en ejercicio de la facultad que me confiere la Ley Notarial.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

  
García Silva Ángel Lorenzo



  
Abg. Juan Escobar Taipe  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN  
LA JOYA DE LOS SACHAS

